GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1813.

RELACIONES INTERIORES.

En una comunicacion oficial dirigida al Ministerio de Estado y de Gobierno por nuestro Diputado cerca del de Chile, avisa entre otras cosas el arribo de la Fragata Hope procedente del Callao conduciendo á la Oficialidad, y tripulacion Anglo-Americana que fue prisionera en la Perla, y Potrillo; y refiriendose á ellos dice.

"Estos buenos Patriotas refieren toda la maquinacion de los traidores. Apenas llegaron á Lima, fueron puestos en Casas Matas, y al poco tiempo sentenciados á muerte: pero antes de executarlos, llegaron el Obispo de Concepcion y otros profugos, participando la recuperacion de Talcaguano, y presa de la Fragata Tomas, que asustó al Virey y le arrancó un alivio para los pretendidos reos. Sin embargo los Chilenos sufrian en el Hospital la terciana, fixados al poste por una cadena. Los Anglo-Americanos fueron destinados á su País, baxo la fianza de no tocar otro Puerto: pero una sublevacion abordo traxo el Buque á Chile.

Acabo de hablar con el Ciudadano Samuel B. Johnston, quien me asegura que 50 hombres, y el Capitan D. Patricio N. (que Goyeneche hizo prisioneros en Cochabamba) se hallan trabajando en obras públicas á la cadena. Uno de esos infelices cayó en tierra en circunstancias que cerca de él arrastraban un cañon: la rueda de la cureña le partió la cabeza: fue conducido al Hospital y puesto en el corriente con las mismas prisiones: cayó el banco de la cabezera del catre: la herida se renovó; y el desgraciado, no alivió de su posicion hasta que espiró. Dos Funcionarios de Hacienda de Potosí se hallan en calabozos en el Callao."

Buenos Ayres 29 de Noviembre de 1813.

Siendo uno de los puntos mas importantes para la prosperidad de los Pueblos el fixar con arreglo los limites de sus jurisdicciones, que si no estan determinadas con concepto á la importancia de sus Poblaciones, á la extension de su Territorio, y á la distancia en que se encuentra de aquel centro de accion que consiste en las autoridades que lo gobiernan, y dan impulso á sus negocios interiores; producen males de graves consequencias, haciendo padecer al Estado los perniciosos efectos que precisamente deben resultar de la deformidad o desproporcion del Cuerpo Politico: y habiendo ya acreditado la experiencia los inconvenientes que provienen de que los Pueblos de Mendosa, S. Juan, y S. Luis sigan unidos al Gobierno Intendencia de Cordoba, mucho mas quando despues de la formacion de un Estado diverso al otro lado de los Andes, amenazado actualmente de invasion enemiga és necesario dar impulso y vigor á estas Poblaciones; ha venido el Gobierno en mandar que de aqui en adelante los referidos Pueblos de Mendosa, S. Juan y S. Luis con sus peculiares jurisdicciones formen un Gobierno Intendencia aparte con la denominacion antigua de *Provincia de Cuyo*, siendo su Capital y residencia del Gobernador la Ciudad de Mendosa baxo el mismo pie y forma de los demas Gobiernos de su clase existentes en la comprension de las Provincias unidas del Rio de la Plata. Y comuniquese esta resolucion á quienes corresponda.=Hay tres rubricas de los Señores del Gobierno.=*Moreno*, Secretario interino.

GUERRA.

GUALEGUAYCHÚ. Excmo Sr=Con fecha 16 del que rige tube el honor de participar á V.E., cómo los enemigos reembarcados en el Ibicuí, tendian sus miras hácia el Puerto de Landa, segun aviso de dos pasados, y 5 mas que resultaron despues. Los dos primeros Soldados con armamento, y los restantes marineros.

Con este incidente despaché sugetos de mi confianza que explorasen su direccion. Man-

dé replegar sobre este punto las milicias de Gualeguay, y parte de las de Gualeguaychú que cubrían las inmediaciones de la Costa del Puerto de donde partian.

El 20 á las 11 del dia tube parte que se habian avistado en Landa 9 leguas de este punto. En el mismo instante me puse en marcha acelerada, logrando estar en la hacienda de D. Manuel Linera distante del Puerto legua y media à las dos horas y media de camino. Una de mis principales medidas fué imponerme del terreno, y mandar espías, que me informasen de la situacion del enemigo.

Los vichadores aunque contextes en la posesion que tomó aquel en la noche de la estancia de D. José Peñalva desconvenian notablemente en su número. Esta variacion, el no haber llegado mis tropas, hasta las 12; ni habérseme reunido las milicias pue esperaba, me prohibieron tomar providencia esa noche, hasta que rompió el 21 á las 8 de cuyo dia se me incorporaron, y continué marcha, hasta una barranca que divide en iguales distancias el Puerto, y la antedicha hacienda.

Mi primer objeto era cortarles enteramente la retirada y presentarles accion en el lugar de su acampamento; pero se frustró mi plan en razon de que los partes fallaron en el todo; pues en el momento de llegar á la barranca, vi que el enemigo en número de 600 hombres (á mi calculo, confirmado despues por los prisioneros) se habia establecido en una llanura á mi frente mismo; y que la gente albergada esa noche en la estancia de Peñalva era una partida de 20 ó mas hombres, que seguramente aguardaban la madrugada, para dar principio á sus correrías.

Luego que los descubri organize mis tropas, y baxé la barranca formado en columna, y separado de aquella, como dos quadras, y 6 de la formacion del enemigo mandé desplegar en batalla.

Este solo movimiento causó en su debilidad tan extraordinario pavor, que sin mas espera que precipitarse por un bañado de una vara quando menos de profundidad, que tenian á su retaguardia, ganaron el apoyo de sus Buques; sin acudir al auxîlio de su partida perseguida por las mias, ni con valor, para encararse á 20 Granaderos à Caballo, que adelanté con el objeto de que los provocasen (como lo hicieron) arredrandolos hasta donde no es creible, sufriendo ademas la farza y mofa, que les hizo esta pequeña partida; pues ni el ver que le habian hecho 4 prisioneros, (que tengo en mi poder) ni dos muertos que á sablazos quedaron en el campo, fue bastante à reanimarlos.

Viendo pues la imposibilidad de realizar el ataque por su vergonzosa cobardía en situacion de hallarme con superioridad por mi Caballería constante de 223 hombres, dispuesta á obrar libremente, y que excedía en mucho número á la del enemigo que solo se componia de 40 à 45 hombres, retrogradé á la Hacienda de Linera, (que ocupaba antes,) dexando una gran Guardia, que custodiase los recintos inmediatos de la Costa, y me diera parte de qualesquiera ocurrencia.

Á las 2 de la tarde tube noticia, que levaban anclas, y tomaban rumbo hàcia abaxo; con cuyo aviso, y sin pretermitir momento alguno, oficié al Comandante de Soriano, Bacas, y Salador á fin de que retirasen los ganados, y preparasen la defensa de los puntos.

A las quatro segui marcha, hasta este destino donde recibi del primero la contestacion qne original acompaño á V. E. No han logrado llevar una sola cabeza de especie alguna, y puedo asegurar á V. E. que no reiterarán sus arrojos en el territorio de mi mando, sin salir escarmentados para siempre.

Han depuesto los prisioneros uniformemente que el objeto de la Expedicion, se reduce á ganar viveres, para establecer su Hospital en Martin Garcia donde debe mejorar su salud la tropa auxîliar que vino de la Peninsula, y recolegir toda la caballada posible, para hacer una salida general sobre la linea del E, en el momento de llegar el último refuerzo que dicen aguarda la Plaza enemiga.

Acompaño à V. E. un tanto impreso de los que arrojó el Comandante Luacez en el Ibicui en los instantes de partir à Landa; igualmente que la copia de la carta que dirigió el mismo à D. Juan Carlos Wrigth, para que se penetre V. E. de los resortes que mueven los enemigos, para adormecer el espíritu de los defensores de la Patria.

Dios guarde à V. E. muchos años. Gualeguaychú Noviembre 22 de 1813.=Excmo. Sr.= *Hilarion de la Quintana.*=Excmo. Supremo Poder Executivo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

COLONIA. Excmo. Sr.=Un Bote armado de dos que por disposicion de V.E. vinieron á este Puerto, con quince hombres de tripulacion, ha apresado el 25 á la una de la tarde una Balandra enemiga, despues de dos horas de fuego en que hicieron una vigorosa resistenciá, habiendo tomado 18 prisioneros, entre ellos un muerto, y quatro heridos, y prisioneros un Oficial Emigrado de esa Teniente D. Bartolomé Mazonis, 6 Carabinas, un Trabuco, dos Pisrolas, quatro Esmeriles, quatro Machetes, dos Bayonetas, y varias Cartas particula-

res con una de Oficio que adjunto á V. E.: el cargamento de la Balandra Harina Maiz y Porotos.

Ayer 26 fue apresada por el mismo Corsario otra Balandra de Montevideo con cinco hombres de tripulacion, de que doy parte á V. E. para su conocimiento, y superior determinacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Colonia del Sacramento 27 de Noviembre de 1813.= *Vicente Lima.* =Excmo. Supremo Poder Executivo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

OTRA DEL 29. Excmo. Sr.=Habiendoseme remitido del Pueblo de las Vivoras por el Teniente de Dragones de la Patria D. Joaquin Lima 2 prisioneros que tomó el Corsario de Buenos-Ayres, dispuse el mandarlos á esa á disposicion de V. E. habiendolo efectuado embarcandolos con seguridad en el Falucho armado de Balandra, nombrado S. Cayetano, de la propiedad de D. Felix Alzaga, al cargo de su Patron que con 4 Marineros salió esa misma noche con los dos prisioneros: ayer por la mañana encontró un Bote armado que venia de la Capital, otro Botecillo armado que con dos hombres se dirigia al Keche, le dió caza, y habiendolos apresado los entregó en ésta, siendo los mismos que se mandaron en el Falucho, remito á V. E. los indicados prisioneros en el Bote armado nº 2 é incluyo las declaraciones que se les han tomado.

Tambien va en el mismo Bote el Teniente graduado de Artilleriá D. Bartolomé Masonis, emigrado de Buenos Ayres que fue apresado en la Balandra de que doy parte á V. E. y un prisionero hecho en la misma que por declaracion del Ciudadano Antonio Texo fue el que robó de esa el Lanchón de auxîlio y fugó con él á Montevideo.

Dios guarde á V. E. muchos años Colonia Noviembre 29 de 1813=Excmo. Sr.=*Vicente Lima.*=Excmo. Supremo Poder Executivo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

La humanidad se conmueve, y es preciso abandonarse à la sorpresa al observar el incalculable número de victimas que se sacrifican al despotismo peninsular dentro de los muros de Montevideo, ofreciendo en su quadro interior la imagen aflictiva de la muerte y la desolacion, del hambre y la miseria, del contagio y la ruina de sus habitantes. Las cartas interceptadas á que se refiere la comunicacion anterior, no dexan lugar á la duda de estas desgracias; y á pesar de su odio contra nosotros, es imposible negar nuestro corazon al sentimiento de unos males que aun antes de inspirar compasion llenan de horror el espiritu. Una carta fecha 19 de Noviembre refiere que el dia anterior se celebró Junta de Médicos con el fin de apurar las medidas de precaucion, y detener los progresos de la epidemia que por entonces tenia ya en los Hospitales hasta el número de 890 enfermos: que el resultado de la Junta fue sacar sin demora la mitad de éllos á Martin Garcia. Otra del Oficial Coton escrita á Rumarate Comandante de las fuerzas sutiles de Bloqueo con fecha del 22 concluye asi. "Por aqui las cosas cada vez en peor estado de enfermedades, pero esto no se puede decir ni hablar" En la de Iriarte dirigida al Oficial Cañizo Comandante del Bergantin Galvez confirma que la enfermedad del Escorvuto se aumenta cada dia mas. En otra escrita á Manuel Ortiz de los emigrados de Lopez por Rafael Garcia se queja de no tener tiempo há noticias de España, y de haber dexado el S. Pablo y la Prueba una porcion de enfermos en tierra de los que ya han muerto algunos. En fin la carta de Luaces dirigida á Urdinarrain con fecha del 23 concluye con esta post-data. "Los Cafés son en algun modo perjudiciales porque se habla con demasiada libertad y sin ninguna precaucion en materias de Gobierno: dicen que Cortina y dos Catalanes se excedieron, y no faltó quien hubiese ido con el chisme al Capitan General: de este principio dimanó el arresto y filiacion en el Batallon de Lorca donde tienen á los tres de Soldados, y ayer salieron á la Plaza á la revista con sus vestuarios y mochilas" Es muy de observar que Cortina es un miembro de aquel Ayuntamiento á mas de ser Interventor de Correos, y haber hecho servicios importantes á la causa de su Rey desde la memorable salida del 31 de Diciembre de 1812. Esta es al fin la recompensa que reciben los mismos alucinados Españoles de sus orgullosos y prepotentes amos.

Sabemos positivamente que hasta el 27 anterior llegaban ya los Soldados enfermos á mas de mil, en terminos que los Granaderos montados no dan su Guardia de Prevencion por falta de hombres sanos. Algunos pasados á nuestra linea aseguran que solo del Regimiento de Lorca murieron 20 hombres el 24, y en el Batallon que llaman de América 60 desde el 15 al 25. Á este tenor las demas gentes del Pueblo.

PROMOCIONES.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA. Al Coronel de Exercito D. Florencio Terrada para

Gobernador Intendente de la nueva Provincia de Cuyo.

Al Gobernador Intendente interino de la Provincia de Salta Teniente Coronel de Exército D. Francisco Fernando de la Cruz para Gobernador Propietario de la misma Provincia.

Al Coronel D. José Moldes para Coronel del Regimiento de Granaderos de Infanteria.

Al Teniente Coronel D. Prudencio Murguiondo para Teniente Coronel del mismo Regimiento.

A D. Clemente Diez de Medina para Comandante de las Compañias de Policía, con grado y sueldo de Teniente Coronel de Infanteria.

CAPITANES DEL NUM. 2º

D. Pedro Conde.
D. Marcelino Millan.
D. Juan Antonio Argerich.
D. Bruno Moron.
D. Santiago Lacasa.
D. Esteban Bonorino.
D. Antonio Villalta,
D. Juan Ventura Galicia.
D. Justo Rufino Fleitas.
D. Juan Santos Fernandez.
D. Juan Manuel Cabot
D. Agustin Murguiondo.

TENIENTES PRIMEROS DEL MISMO.

D. Nicolas Villanueva.
D. Manuel José Balbastro.
D. Domingo Martinez.
D. José Maria Sechas.
D. Erancisco Lopez.
D. Juan Navarro.
D. Manuel Blanco.
D Juan José Torres.
D. Francisco Solano Arias.
D. José Monjaime.
D. Marcelino Soza.
D. Pasqual Vasquez.
Ayudante Mayor D. Juan Mrnuol Cabot.

TENIENTES SEGUNDOS DE IDEM.

D. Manuel Segovia.
D. Manuel Marmol.
D. Julian Viola.
D. Manuel Caballero.
D. Miguel Pizarro.
D. Pedro Garcia.
D. José Gil Dominguez.
D. Francisco Xavier Cabot.
D. Andres Seguí
D. Ildefonso Catolis.
D. Ramon Amoroso.
D. Anacleto Millan.

SUBTENIENTES.

D. Eugenio Perichon.
D. José Maria Moldes.
D. Pastor Alvaracin.
D. Alexo Colet.
D. Francisco Linch.
D. Miguel Rolon,
D. Adolfo Ogorman.
D. Luis Salvadores.
D. Juan Manuel Medina.
D. Jose Guaciá.
D. Felipe Altaro.
D. Vicente Acosta.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO. Para la Intendencia de Policía Vacante por promocion del Ciudadano José Moldes se ha nombrado al Ciudadano Hipolito Vieytes.

Para Asesor de la Intendencia de Cuyo al Dr. D. José Maria Garcia Vecino de la Ciudad de Mendoza.

Para Comisario General de Regulares de las Comunidades Religiosas de las Provincias unidas al R. P. Fr. José Casimiro Ibarrola del Orden de S Francisco.

Para Secretarios al R. P. Fr. Hipolito Soler del mismo Orden, al R. P. Fr. Valentin de San Martin del Orden de Santo Domingo, y al R. P. M. Fr. Manuel Aparicio del de la Merced.

Imprenta de Niños Expósitos.